

6719 **RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4.ª de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 7 de mayo, a las diez horas, en la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

RELACION QUE SE CITA

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno libre	
No justificar el pago de tasas:	
Morla Castañeda, Raquel	20.256.328
Santamaría González, Fernando	9.743.046
No poseer la titulación exigida en la convocatoria:	
Akkad Galeote, Susana	9.011.634
Morla Castañeda, Raquel	20.256.328
Rosado Valero, Juan Luis	25.058.604
Instancia presentada fuera de plazo:	
García Arenas, Juana	29.163.198
López Castro, María	74.498.398
Marhuenda Baño, María Teresa	21.497.223
No haber consignado correctamente la modalidad:	
Akkad Galeote, Susana	9.011.634
Albarsanz Sanz, Isabel	11.798.611
Alcalá Parejo, María Cristina	26.007.313
Alonso Martí, Petra	50.679.443
Amador Naranjo, Ascensión	5.358.224
Arranz Aguirre, Lourdes	50.418.105
Bazaga Calles, María Encarnación	1.833.456
Bustos Ruiz, Cristina	7.560.374
Cámara Sánchez, Angeles	52.137.467
Cosgaya Burgo, Fernando	7.477.669

Apellidos y nombre	DNI
Díaz del Valle, María Belinda	12.714.195
Espinosa Durán, Angel	51.955.110
Estrada Lorenzo, José Manuel	50.807.928
Fernández Pérez, María Jesús	10.589.718
Galaz Villasante, Miryam	13.123.946
González Vázquez, Ana Isabel	4.170.826
González Vázquez, Juan	4.159.693
González Vázquez, María José	4.169.819
Hernández Rodríguez, Luis Javier	34.773.085
Herranz Nogales, María Paz	1.829.493
Latorre Carnicero, José María	16.778.881
López Castro, María	74.498.398
Madrigal Segovia, Beatriz	7.554.477
Marhuenda Baño, María Teresa	21.497.223
Moneva Montero, María Dolores	50.822.320
Morán Suárez, Joaquina	50.677.200
Moreno de Frutos, María Angeles	50.660.285
Muñoz Baeza, Ana Celia	689.534
Peña Jiménez, María	5.396.355
Rebollo Rodríguez, Josefina	50.817.533
Rico Francia, Amaya	5.273.284
Rodríguez Triguero, María del Carmen	1.922.210
Rodríguez de Rivera Domingo, María Rosa	27.905.127
Rosado Ruiz, María Angeles	52.280.242
Rosado Valero, Juan Luis	25.058.604
Rueda Mateos, Rafael	28.470.018
Sagone Aycinena, Rosa	51.437.066
Sánchez Torregrosa, Rafael	3.819.075
Santamaría González, Fernando	9.743.046
Sierra Almansa, Isabel	4.591.880
Sonet Mancho, Ana Isabel	5.408.328
Torres Salguero, José Angel	8.809.746
Vázquez de Pablo, Rosa María	50.058.830
Vicente Escudero, María Victoria	7.867.867
Vila Herrero, María Victoria	683.301
Villena Cotilla, Marcelino	50.056.545

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

6720 **RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 16 de abril, a las doce horas, en la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno de promoción interna	
No justificar el pago de tasas:	
Soliño Rodríguez, Serafín	50.057.811
Turno libre	
No justificar el pago de tasas:	
Barriuso Llanos, César	9.271.010
Carreto Devora, Juan Carlos	7.520.147
García Yela, Ingrid Sonia	384.364
Gómez Carrasco, María Teresa	50.074.223
González Sánchez, Javier	7.873.279
Ingelmo Rodríguez, José Antonio	7.848.036
Poza Saura, David	50.722.407
Rey Fernández, Ramón José	2.857.362
Rodríguez Palacios, Fernando	11.710.283
Sanz Carro, Esteban Rubén	16.795.004
No haber consignado correctamente la modalidad:	
Bernardo Pérez, Susana	50.810.850
Poza Saura, David	50.722.407
San Sebastián Arroyo, Yolanda	2.218.740

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

6721 RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 4 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de marzo de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO

Comisión número 395

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (A-636)

Area de conocimiento a la que pertenece: «Análisis Geográfico Regional»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Agustín Hernando Rica, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Bartolomé Valle Buenestado, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y doña M. Pilar Torres Luna, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Campesino Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José Fernando Vera Rebollo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Gabriel Marcos Cano García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Joaquín Quereda Sala, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón, y don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

6722 RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 10 de noviembre de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35252, columna B, donde dice: «1.4.8 Por estar en posesión del título E.G.A. (Euskara Gaitasun Agiria), expedido por el Gobierno de Navarra o por el Gobierno Vasco, título equivalente o el título de aptitud en euskara expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas: Dos puntos», debe decir: «1.4.8 Por estar en posesión del título E.G.A. (Euskara Gaitasun Agiria), expedido por el Gobierno de Navarra o por el Gobierno Vasco, título equivalente o el título de aptitud en euskara expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas: Tres puntos».

Pamplona, 7 de marzo de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

6723 RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso de méritos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 20 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».